

1.1 Informe sobre Máxima Acuña de Chaupe

Johana Asurza

Máxima Acuña de Chaupe es una mujer campesina quien hace frente a la empresa minera más grande de Sudamérica, la Minera Yanacocha, que amenaza con quitarle sus tierras ubicadas en Tragadero Grande, en Cajamarca.

El conflicto entre Máxima Acuña y su familia contra la Minera Yanacocha se inició el 8 de agosto del 2011, cuando el personal de seguridad de la minera acompañado de cien efectivos de la DINOES intentaron desalojarlos de manera violenta del predio Tragadero Grande sin contar con ningún documento que los autorice. Máxima Acuña y su hija, Jhilda Chaupe, quedaron gravemente lesionadas¹. Ante tal abuso, la familia Chaupe Acuña decidió denunciar a la Minera Yanacocha ante la Fiscalía de Celendín, pero dicha denuncia fue archivada. Pocos días después, paradójicamente, la Minera Yanacocha presentó una denuncia contra de Máxima Acuña y su familia por usurpación agravada, proceso que duraría aproximadamente 3 años.

Durante el proceso penal, la familia Chaupe Acuña demostró ser la posesionaria legítima del predio en disputa con Yanacocha, presentando el certificado de posesión que les dio la comunidad de Sorochucho en 1994, el contrato de compra y venta del terreno en litigio, y la inscripción registral del mismo. Finalmente, el 17 de diciembre del 2014, la Sala de Apelaciones de Cajamarca absolvió a la familia Chaupe del delito imputado y reconoció su posesión en la parcela "Tragadero Grande".

Los hostigamientos hacia Máxima Acuña y su familia no han cesado a pesar de contar con medidas cautelares brindadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos². El 3 de febrero del 2015, la DINOES y la seguridad privada de la Minera Yanacocha irrumpieron violentamente en los terrenos de Máxima donde se encontraba, destruyendo la ampliación de su vivienda. La Minera Yanacocha, en un comunicado refiriéndose a este hecho, sostuvo que estaba defendiendo "su posesión", ignorando la sentencia de la Sala de Apelaciones de Cajamarca³. Asimismo, a inicios del 2015 la empresa minera instaló unos módulos de criaderos de alpacas a pocos metros de la vivienda de la familia Chaupe, construyendo además una caseta de vigilancia con vista directa a la casa de la familia⁴.

El 15 de abril del 2015, producto de las solicitudes de diversas instituciones, la Gobernación de Cajamarca manifestó públicamente su decisión de otorgar las garantías del caso a Máxima Acuña de Chaupe y familia, así como el retiro del servicio policial dentro de dicho predio, aceptando de manera indirecta el hostigamiento que se venía ejerciendo contra la familia Chaupe Acuña.

El 22 de abril del 2015, Máxima Acuña denunció la detención arbitraria de sus familiares por la seguridad privada de la minera y la Policía Nacional cuando estaban camino a la zona Tragadero Grande. El 27 de abril los representantes del Ministerio del Interior visitaron a Máxima en su domicilio para coordinar la implementación de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

1 Ver fotos de las lesiones sufridas por Máxima y video grabado por Isidora Chaupe en el momento del desalojo en <https://www.youtube.com/watch?v=USk4X0Byu48>

2 Resolución en <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2014/MC452-11-ES.pdf>

3 Ver el comunicado emitido por Yanacocha el 3 de febrero del 2015 en <http://www.yanacocha.com/yanacocha-reafirmo-su-propiedad-sobre-terreno-en-tragadero-grande/>

4 Ver reportaje emitido en el programa televisivo Cuarto Poder el 18 de febrero del 2015 disponible en <http://www.americatv.com.pe/cuarto-poder/reportaje/maxima-yanacocha-noticia-15118>

Dos días después, trabajadores de la Minera Yanacocha ingresaron nuevamente a la parcela Tragadero Grande destruyendo la casa que Máxima Acuña estaba construyendo, y se robaron quince cuyes⁵. La nueva agresión se dio mientras que Máxima Acuña y su familia se encontraban en Cajamarca, continuando las coordinaciones con los representantes del Ministerio del Interior.

Frente a los continuos actos de violencia, Máxima Acuña no ha desistido y ha mantenido su voz firme y fuerte que la caracteriza:



Foto: www.lammp.org

“Yo voy a seguir luchando, yo no me voy a humillar ante ninguna persona porque yo estoy con la verdad (...) yo voy a seguir hasta las últimas consecuencias. Si Yanacocha como dijo me desaparece, tal vez allí no me verán y tal vez allí se acabará la lucha, pero yo nunca voy a cambiar, nunca voy a dejar esto, nunca me voy a intimidar.”⁶

La valentía, firmeza y fuerza de Máxima Acuña la han llevado a ser una de las mujeres emblemáticas de la resistencia cajamarquina en contra del proyecto minero Conga, siendo reconocida internacionalmente como “la Dama de la Laguna Azul”.

Su caso ha conmovido e inspirado a muchos defensores medioambientales, organizaciones feministas y de derechos humanos alrededor del mundo. El 12 de febrero del 2015 un amplio grupo de organizaciones sociales promovió el “Día Mundial de Solidaridad con Máxima”. De la misma manera, el 5 de Marzo, diversas organizaciones nacionales e internacionales presentaron una carta dirigida al presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), solicitando la apertura de un proceso sancionador a la Minera Yanacocha por el hostigamiento ejercido contra la familia de Máxima Acuña de Chaupe. También, el 6 de Marzo la Unión Latinoamericana de Mujeres (ULAM) nombró a Máxima Acuña como la “Defensora de Año 2014” y el último 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el XXVIII Canto a la Vida tuvo como consigna “Todas Somos Máxima”.

⁵ Ver nota de prensa de Grufides en <https://grufides.lamula.pe/2015/04/30/minera-yanacocha-destruyo-nueva-construccion-de-maxima-acuna-y-tambien-robo-sus-cuyes/grufides/> y el comunicado emitido por Yanacocha el 29 de abril en <http://www.yanacocha.com/yanacocha-pide-a-familia-chaupe-detener-las-construcciones-ilegales-en-terrenos-de-la-empresa-y-participar-en-un-dialogo-de-buena-fe/>

⁶ Ver video de las declaraciones de Máxima Acuña en <https://www.youtube.com/watch?v=NOiJDV5mfn>